

Elegibilidad para Participar en el Programa de Preescolar de 4 Años/*Pre-K*

Un niño debe cumplir los cuatro años antes o en el 1º de septiembre para poder participar en el Programa de Preescolar de 4 Años/*Pre-K* del Área de Verona. No se permitirá la inscripción/entrada temprana.

Asistencia

Si un niño va a estar ausente de la escuela, le pedimos que el padre/madre/tutor llame a la oficina del Programa de Preescolar de 4 Años/*Pre-K* del Área de Verona antes de las 8:30 de la mañana. Además de esta llamada, si el estudiante usa el autobús en un camino rural, se le pide que contacten a la compañía de autobús de *Badger Bus Lines, Inc.* Al 608-310-4444 antes de las 7:00 de la mañana.

Excesivas faltas a la escuela (justificadas o injustificadas) impiden e interrumpen el proceso de aprendizaje. El Distrito Escolar del Área de Verona responderá de acuerdo con la siguiente política a cualquier estudiante que acumule cinco (5) ausencias consecutivas o un total de diez (10) ausencias en un semestre.

Asistencia – Falta de Puntualidad/Tardanzas o Salida de la Escuela antes de la Hora Normal de Salida

No se les permitirá a los estudiantes salir del recinto de la escuela durante el día escolar por ninguna razón sin permiso de un padre/tutor, y sin haber informado al personal de la escuela.

En el caso de que un niño/a llegue al colegio tarde o tenga que salir antes de la hora de salida, se requiere que el padre/madre/tutor pare en la oficina de la escuela y anote a su hijo/a en la correspondiente hoja de llegadas tardes/salidas tempranas. Los padres/tutores deben notificar a la escuela por escrito o por teléfono, si alguien, que no sea el padre o madre/tutor (siempre y cuando tenga custodia del niño/a) va a recoger al estudiante. Dicha persona debe proporcionar una identificación con una fotografía para asegurar la seguridad del niño.